

Panamá, 12 de enero del 2023

Señores  
Superintendencia de Mercado de Valores  
Ciudad

Estimados Señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Acciones Clase B de Los Andes Fund, S.A., por el monto de US\$59,000,000.00 con fecha de oferta del 27 de diciembre de 2018 y Resolución No. 360-18 de 14 de agosto de 2018.

La Junta Directiva de Los Andes Fund, S.A., y su subsidiaria desea informar al público inversionista que durante el año 2022 se pagaron dividendos a sus accionistas clase B por el monto de US\$6,137,754.98 misma suma que representa el 99.05% de las utilidades generadas durante el año 2022 por Los Andes Fund, S.A. y su subsidiaria.

Con esto damos cumplimiento al Artículo 122-C del Decreto Ejecutivo No. 170 del 27 de octubre de 1993, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 199 de 23 de junio de 2014, que a su texto dispone:

Toda sociedad de inmobiliaria amparada en el régimen especial establecido en el parágrafo 2 del artículo 706 del Código Fiscal deberá mantener a disposición de la Dirección General de Ingresos una declaración jurada firmada por su representante legal u otra persona debidamente autorizada, en la cual haga constar lo siguiente:

f). "Que la sociedad de inversión inmobiliaria tiene como política la distribución a los tenedores de sus acciones o cuotas de participación de no menos del noventa por ciento (90%) de su utilidad neta del periodo fiscal."

Sin más por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,

  
Moises Angel de Mayo  
Presidente

MADDEM/aded